Concurso Escalafonario 44/2021, relativo a la plaza de base vacante definitiva número 2533 de Técnico Operativo Rango "C", con adscripción en la Unidad General de Transparencia y Sistematización de la Información Judicial.

Los integrantes de la Comisión Mixta de Escalafón tomaron conocimiento de que, durante el periodo de vigencia de la Convocatoria 44/2021, no se presentaron solicitudes de inscripción.

En consecuencia, procede declarar desierto el procedimiento escalafonario y por ende **desierta** la plaza 2533 del Grupo IV Técnico Operativo, de Técnico Operativo Rango "C", de conformidad con lo establecido en los artículos 4, fracción XVII y 31, párrafo segundo del Reglamento de Escalafón. Por lo tanto, el titular del área respectiva de la Suprema Corte de Justicia de la Nación debe observar lo señalado en el párrafo segundo del artículo 7 del Reglamento citado, proponiendo el nombramiento correspondiente.